COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL PROPONENTE HABILITADO DE LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA 017 DE 2025

la Alcaldesa Municipal del Líbano Tolima
En uso de sus atribuciones Legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que a los veintitrés (23) días del mes de abril del 2025, la Alcaldía del Líbano publicó la invitación 017 de mínima cuantía cuyo objeto es el **CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES EL TESORO- TAPIAS; EL TESORO- VERSALLES y LA MARINA- SAN JORGE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

2. Que el plazo establecido para la entrega de propuestas fue hasta las 10:00 am del veintiocho (28) de abril del 2025, fecha del cierre de la invitación Pública.

3. Que en dicha convocatoria resulto habilitado el siguiente proponente y con la evaluación siguiente:

Nº	PROPONENTE	VALOR	ESTADO
1	SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ	$ 35.042.942	HABILITADA

4. Que, de acuerdo a evaluación definitiva de la convocatoria del Evaluador de la Administración Municipal del Líbano, establece que la propuesta de **SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ,** Identificado Con Cedula De Ciudadanía N° 1.020.767.453 Expedida En La Ciudad De Bogotá D.C., está ajustada a la invitación cumpliendo con todos los requisitos previamente exigidos y por lo tanto sugieren se contrate con ellos el servicio objeto de la invitación.

5. Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho,

COMUNICA

ARTICULO PRIMERO. - Comunicar a **SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ,** Identificado Con Cedula De Ciudadanía N° 1.020.767.453 Expedida En La Ciudad De Bogotá D.C., la

aceptación de su oferta para la celebración del contrato de "**CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES EL TESORO- TAPIAS; EL TESORO- VERSALLES y LA MARINA- SAN JORGE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA**", Por un valor de Treinta Y Cinco Millones Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Cuarenta Y Dos Pesos M/Cte., ($35.042.942), de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente documento al proponente favorecido de acuerdo a lo establecido en la invitación MC 017-2025, Para lo cual el proponente seleccionado deberá acercase a la oficina de contratación del Municipio del Líbano.

ARTICULO TERCERO: la supervisión del contrato será ejercida por la secretaria de planeación o quien haga sus veces.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Portal único de Contratación SECOP II de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, a los dos (02) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).

BEATRIZ VALENCIA GÓMEZ – ALCALDESA MUNICIPAL

PROYECTADO POR: YHON WILLIAM CHARRY PERDOMO – Professional Universitário

REVISADO Y APROBADO POR: ALEXANDRA VASQUEZ VELOZA – Asesora En Contratación